

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 29 de diciembre de 2018.

No. 104

**Folleto Anexo**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019  
DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DE CONCHOS**

**C. OLGA ESMERALDA VELO SAENZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**CERTIFICO:**

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, verificada con fecha **22 DE DICIEMBRE DE 2018**, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, por un monto total de **\$28,962,858.74 (SON VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)** mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1 de enero del año 2019.

**SEGUNDO.** Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, Chihuahua, a los 26 días del mes de diciembre del año 2018.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

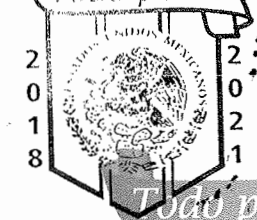
  
**C. OLGA ESMERALDA VELO SAENZ.**

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS CHIH.  
C. HIDALGO S/N TEL 01 648 466 3033 Y 648 466 3097  
R.F.C. MSF850101 KY8 E-MAIL 2018SFC2021@GMAIL.COM

**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

SAN FRANCISCO DE CONCHOS

*Todo por ti*



**ACTA NO. 09/P.E/2018**

Siendo las 11 horas con 52 minutos del día 22 de Diciembre del año 2018, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento ubicado en la calle Hidalgo S/N. Col. Centro del Municipio de San Francisco de Conchos, dando inicio a la NOVENA SESION ORDINARIA, a la que fueron previamente convocados los integrantes del H. Ayuntamiento, en los términos que establece el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua para dar cumplimiento al siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

- ✓ **Primer Punto:** Pase de Lista.
- ✓ **Segundo Punto:** Validez de la sesión
- ✓ **Tercer Punto:** Lectura del acta anterior
- ✓ **Cuarto Punto:** Presentación del presupuesto de egresos del año 2019.
- ✓ **Quinto Punto:** Clausura de la sesión.

**Primer Punto:** Pase de lista.

El secretario del H. Ayuntamiento C. Olga Esmeralda Velo Sáenz, procede a tomar lista de asistencia.

- Presidente municipal: Ing. Jaime Ramírez Carrasco.
- Síndico Municipal: C. Julio Sáenz Fierro.

**Regidores:**

- C. Lidia Moreno López.
- C. Roberto Enrique Caro Pavía.
- C. Eduardo Velázquez Gardea.
- C. Dora Marina Betance Amparan.
- Lic. Jazmín Delgado Hidalgo.
- C. Hugo Delgado Hidalgo.

**Segundo Punto:** Validez de la Sesión, se le informa señor presidente que se encuentran ausentes los Regidores C. Juan José Montes fierro y Lic. Lariza Guadalupe Barraza Caro, por lo que sí existe quorum legal y se declara valida la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

**Tercer Punto:** En base al artículo 24 del Código Municipal para el estado de Chihuahua, se dispensa la lectura del acta anterior.

**Cuarto Punto.-** Encontrándose presente la tesorera municipal Ing. Ada Viridiana Holguín Acevedo realiza una exhaustiva presentación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como el tabulador de sueldos y salarios para el año 2019, donde fueron aprobados por mayoría de votos del H. Ayuntamiento.

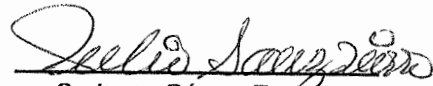
**Quinto Punto.-** No habiendo más puntos que tratar toma la palabra el Presidente Municipal para clausurar la presente sesión del H. Ayuntamiento, siendo las 14 horas con 43 minutos del día 22 de Diciembre del año 2018 se da por finalizada la novena sesión ordinaria.

**ATENTAMENTE:**




---

ING. JAIME RAMÍREZ CARRASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL




---

C. JULIO SÁENZ FIERRO  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES:**



---

C. LIDIA MORENO LÓPEZ  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

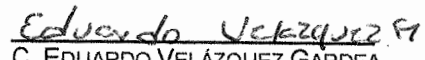



---

C. ROBERTO ENRIQUE CARO PAVÍA  
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

---

LIC. LARIZA GUADALUPE BARRAZA CARO  
COMISIÓN DE HACIENDA




---

C. EDUARDO VELÁZQUEZ GARDEA  
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA




---

C. DORA MARINA BETANCE AMPARAN  
COMISIÓN DE SALUD




---

LIC. JAZMÍN DELGADO HIDALGO  
COMISIÓN DE TURISMO

---

C. JUAN JOSÉ MONTES FIERRO  
COMISIÓN DE DEPORTES




---

C. HUGO DELGADO HIDALGO  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Doy Fe:**


---

C. OLGA ESMERALDA VELO SÁENZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**

**Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,050,650.15
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	6,495,282.77
1110	Dietas	1,406,441.07
1111	Dietas	1,406,441.07
1130	Sueldos base al personal permanente	5,088,841.70
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	5,088,841.70
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	110,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	110,000.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	110,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,430,367.38
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	822,134.34
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	91,348.28
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	730,786.06
1330	Horas extraordinarias	120,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	90,000.00
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias personal sindicalizado	30,000.00
1340	Compensaciones	1,488,233.04
1341	Compensaciones personal base o de confianza	1,488,233.04
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,000.00
1520	Indemnizaciones	15,000.00
1522	Indemnizaciones por despido	15,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,751,009.48
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	185,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	120,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	120,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
2160	Material de limpieza	10,000.00
2161	Material de limpieza	10,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	100,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	100,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	100,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	550,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	350,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	350,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	20,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	20,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	180,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	180,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,621,009.48

Código	Descripción	Egreso Estimado
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,621,009.48
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,621,009.48
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	100,000.00
2710	Vestuario y uniformes	75,000.00
2711	Vestuario y uniformes	75,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
2730	Artículos deportivos	10,000.00
2731	Artículos deportivos	10,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	195,000.00
2910	Herramientas menores	40,000.00
2911	Herramientas menores	40,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,672,800.00
3100	SERVICIOS BASICOS	1,418,000.00
3110	Energía eléctrica	1,000,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00
3130	Agua	60,000.00
3131	Servicio de agua	60,000.00
3140	Telefonía tradicional	48,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	48,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	30,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	30,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	280,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	280,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	92,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	12,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	12,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00
3290	Otros arrendamientos	50,000.00
3291	Otros arrendamientos	50,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	570,800.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	420,800.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	420,800.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	50,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	50,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	140,000.00

Código	Descripción	Egreso Estimado
3410	Servicios financieros y bancarios	25,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	25,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
3470	Fletes y maniobras	65,000.00
3471	Fletes y maniobras	65,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	950,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	290,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	290,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	200,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	200,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	450,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	450,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	563,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	198,000.00
3613	Difusión por otros medios	198,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de	315,000.00
3621	Difusión por radio	315,000.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	50,000.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	50,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	279,000.00
3750	Viáticos en el país	279,000.00
3751	Viáticos en el país	279,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	580,000.00
3810	Gastos de ceremonial	60,000.00
3812	Gastos por atención a visitantes	60,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00
3821	Ceremonias de orden oficial	250,000.00
3822	Ceremonias patronales	250,000.00
3850	Gastos de representación	20,000.00
3851	Gastos de representación	20,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	80,000.00
3920	Impuestos y derechos	80,000.00
3926	Otros impuestos y derechos	80,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,864,288.74
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,320,000.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,320,000.00
4153	Transferencias para servicios básicos	1,320,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	4,544,288.74
4410	Ayudas sociales a personas	2,024,288.74
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	570,000.00

Código	Descripción	Egreso Estimado
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	120,000.00
4414	Otras ayudas sociales	1,334,288.74
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	700,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	700,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,150,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,150,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	70,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	70,000.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	600,000.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	600,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,420,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	120,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	120,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	800,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	800,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	500,000.00
5810	Terrenos	500,000.00
5811	Terrenos	500,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	5,204,110.37
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,204,110.37
6120	Edificación no habitacional	1,162,785.79
6121	Edificación no habitacional	1,162,785.79
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	2,005,393.65
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas	2,005,393.65
6150	Construcción de vías de comunicación	2,035,930.93
6151	Construcción de vías de comunicación	2,035,930.93



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE E CONCHOS,  
CHIH.**

**EJERCICIO FISCAL 2019**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**I.- EL ORIGEN;** Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; para lo cual se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

**II. FUENTE DE LOS RECURSOS;** Mantener y fortalecer unas finanzas publicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$1,962,859.00 para este ejercicio fiscal.

Para este 2019 las Participaciones ascenderán a un importe de \$23,328,787.73 finalmente los recursos de aportaciones del Ramo 33, los cuales se proyecta recibir un importe de \$3,671,212.01, de los cuales \$2,005,393.65 corresponde a Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y \$1,665,818.36 corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2019.

**III. ALINEAMIENTO;** Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en aéreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.  
PARA EL EJERCICIO 2019.**

**ARTICULO PRIMERO.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de **\$28,962,858.74** y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.** Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de San Francisco de Conchos.

Las partidas se desglosan y se agrupan, en los diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto, e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

**ARTICULO TERCERO.** Se consideran de ampliación líquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

**ARTICULO CUARTO.** Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinará y registrará todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

**ARTICULO QUINTO.** Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

**ARTICULO SEXTO.** Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedarán como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

**ARTICULO SEPTIMO.** La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomará todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

**ARTICULO OCTAVO.** Será responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

**ARTICULO NOVENO.** Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

**ARTICULO DECIMO.** La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.** De conformidad al Artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, el Importe de \$2,035,930.93 del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) se destina íntegramente a programas de socioeconómicos, mismo que se muestra en el presupuesto en el apartado de obra sujeto a cambios.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.** De conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, se considera el importe de \$1,162,785.79, el cual corresponde al 5% de los ingresos de libre disposición, el cual se destinara a obra pública mediante programas de Presupuesto Participativo, mismo que se muestra en el apartado de obra el cual esta sujeto a cambios debido a la aplicación del mismo.

#### **TRANSITORIOS:**

**ARTICULO PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**

**Clasificación Económica**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
2	GASTOS	28,962,858.74
21	GASTOS CORRIENTES	22,338,748.37
211	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades	16,474,459.63
2111	Remuneraciones	9,050,650.15
2112	Compra de bienes y servicios	7,423,809.48
215	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	5,864,288.74
22	GASTOS DE CAPITAL	6,624,110.37
221	Construcciones en Proceso	5,204,110.37
222	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	920,000.00
225	Activos no producidos	500,000.00

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**  
**Clasificador por Fuente de Financiamiento**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
1000	Recursos Fiscales	25,088,345.00
1100	Recursos Fiscales	25,088,345.00
1101	Recursos Fiscales	25,088,345.00
5000	Recursos Federales	3,874,513.74
5200	Aportaciones	3,874,513.74
5201	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1,869,120.09
5202	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FISM)	2,005,393.65

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**

**Unidades Responsables**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
0101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,172,951.57
0201	SINDICATURA MUNICIPAL	480,754.03
0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,249,482.18
0310	TURISMO	107,600.00
0311	TRANSPARENCIA	118,600.00
0401	OFICIALIA MAYOR	703,680.08
0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	338,179.65
0508	REGISTRO CIVIL	77,952.65
0601	TESORERÍA MUNICIPAL	831,029.02
0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	203,335.00
0801	SEGURIDAD PÚBLICA	1,869,120.09
1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	8,920,603.50
1201	SERVICIOS PÚBLICOS	10,000.00
1601	DESARROLLO SOCIAL	487,285.85
1705	BIBLIOTECA	64,608.84
1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	784,335.00
2401	DESARROLLO RURAL	523,954.40
2402	GANADERÍA	103,065.78
5001	INSTITUTO DE LA MUJER	203,302.65
5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	713,018.45

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**  
**Clasificación Programática**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
E	Prestación de Servicios Públicos	23,758,748.37
K	Proyectos de Inversión	5,204,110.37

**MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**

**Tipo de Fuente de Financiamiento**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Egreso Estimado</b>
	Total	28,962,858.74
1	No Etiquetado	22,467,575.97
2	Etiquetado	6,495,282.77



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS**  
Balanza de comprobación  
Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

**PRESUPUESTO  
2019**

Cuenta	Descripción	
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
511	Servicios Personales	
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
5111-1111-0000-0101	DIETAS	\$ 1,079,998.92
5111-1111-0000-0201	DIETAS	\$ 326,442.15
5111-1131	Sueldo al personal de base o de confianza	
5111-1131-0000	Sueldo al personal de base o de confianza	
5111-1131-0000-0101	Sueldos base al personal permanente REGIDORES	\$ 64,846.80
5111-1131-0000-0201	Sueldos base al personal permanente SINDICATURA	\$ 55,688.40
5111-1131-0000-0301	Sueldos base al personal permanente PRESIDENCIA	\$ 320,543.16
5111-1131-0000-0310	Sueldos base al personal permanente TURISMO	\$ 63,840.00
5111-1131-0000-0311	Sueldos base al personal permanente TRANSPARENCIA	\$ 63,840.00
5111-1131-0000-0401	Sueldos base al personal permanente OFICIALIA MAYOR	\$ 223,790.04
5111-1131-0000-0501	Sueldos base al personal permanente SECRETARIA	\$ 162,762.48
5111-1131-0000-0508	Sueldos base al personal permanente REGISTRO CIVIL	\$ 64,846.80
5111-1131-0000-0601	Sueldos base al personal permanente TESORERIA	\$ 258,622.56
5111-1131-0000-0606	Sueldos base al personal permanente CATASTRO	\$ 117,696.00
5111-1131-0000-0801	Sueldos base al personal permanente SEGURIDAD PUBLICA	\$ 726,785.04
5111-1131-0000-1001	Sueldos base al personal permanente OBRAS PUBLICAS	\$ 1,758,350.64

5111-1131-0000-1201	Sueldos base al personal permanente SERVICIOS MUNICIPALES	
5111-1131-0000-1601	Sueldos base al personal permanente DESARROLLO SOCIAL	\$ 128,466.72
5111-1131-0000-1705	Sueldos base al personal permanente BIBLIOTECA	\$ 51,687.12
5111-1131-0000-1902	Sueldos base al personal permanente DEPORTES	\$ 124,428.00
5111-1131-0000-2401	Sueldos base al personal permanente DESARROLLO RURAL	\$ 214,921.68
5111-1131-0000-2402	Sueldos base al personal permanente GANADERIA	\$ 59,151.96
5111-1131-0000-5001	Sueldos base al personal permanente INSTANCIA DE LA MUJER	\$ 123,406.80
5111-1131-0000-5003	Sueldos base al personal permanente DIF	\$ 505,167.50
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
5112-1221	Sueldo al Personal Eventual	
5112-1221-0000	Sueldo al Personal Eventual	
5112-1221-0000-0301	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	
5112-1221-0000-0310	Sueldo al Personal Eventual	
5112-1221-0000-0311	Sueldo al Personal Eventual	
5112-1221-0000-0801	Sueldos base al personal eventual	
5112-1221-0000-1001	Sueldos base al personal eventual	\$ 110,000.00
5112-1221-0000-1201	Sueldos base al personal eventual	
5112-1221-0000-5003	Sueldo al Personal Eventual	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
5113-1323	Prima vacacional personal base o de confianza	
5113-1323-0000	Prima vacacional personal base o de confianza	
5113-1323-0000-0101	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 900.65
5113-1323-0000-0201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 966.81
5113-1323-0000-0301	PRIMA VACACIONAL PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 8,792.51
5113-1323-0000-0310	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,266.67
5113-1323-0000-0311	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,266.67

5113-1323-0000-0401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	4,563.95
5113-1323-0000-0501	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	3,767.65
5113-1323-0000-0508	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	900.65
5113-1323-0000-0601	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	5,595.42
5113-1323-0000-0606	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	2,201.67
5113-1323-0000-0801	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	14,742.22
5113-1323-0000-1001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	27,018.32
5113-1323-0000-1201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		
5113-1323-0000-1601	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	2,324.52
5113-1323-0000-1705	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	797.64
5113-1323-0000-1902	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	2,201.67
5113-1323-0000-2401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	3,629.07
5113-1323-0000-2402	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	1,173.65
5113-1323-0000-5001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	1,917.32
5113-1323-0000-5003	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	7,321.22
5113-1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza		
5113-1325-0000	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza		
5113-1325-0000-0101	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	7,205.20
5113-1325-0000-0201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	7,734.51
5113-1325-0000-0301	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO A PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$	70,340.09
5113-1325-0000-0310	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	10,133.33
5113-1325-0000-0311	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	10,133.33
5113-1325-0000-0401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	36,511.61
5113-1325-0000-0501	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	30,141.20
5113-1325-0000-0508	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	7,205.20
5113-1325-0000-0601	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	44,763.36

5113-1325-0000-0606	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	17,613.33
5113-1325-0000-0801	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	117,937.79
5113-1325-0000-1001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	216,146.53
5113-1325-0000-1201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-1601	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	18,596.13
5113-1325-0000-1705	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	6,381.12
5113-1325-0000-1902	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	17,613.33
5113-1325-0000-2401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	29,032.53
5113-1325-0000-2402	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	9,389.21
5113-1325-0000-5001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	15,338.53
5113-1325-0000-5003	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	58,569.73
5113-1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza		
5113-1331-0000	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza		
5113-1331-0000-0801	Horas extraordinarias		
5113-1331-0000-0401	Compensaciones personal base o de confianza OFICIALIA MAYOR	\$	6,000.00
5113-1331-0000-0601	Compensaciones personal base o de confianza TESORERIA	\$	12,000.00
5113-1331-0000-0801	Compensaciones personal base o de confianza SEGURIDAD PUBLIC	\$	30,000.00
5113-1331-0000-1001	Compensaciones personal base o de confianza OBRAS PUBLICAS	\$	72,000.00
5113-1341	Compensaciones personal base o de confianza		
5113-1341-0000	Compensaciones personal base o de confianza		
5111-1341-0000-0101	Sueldos base al personal permanente REGIDORES	\$	-
5111-1341-0000-0201	Sueldos base al personal permanente SINDICATURA	\$	13,922.16
5111-1341-0000-0301	Sueldos base al personal permanente PRESIDENCIA	\$	312,517.68
5111-1341-0000-0310	Sueldos base al personal permanente TURISMO	\$	27,360.00
5111-1341-0000-0311	Sueldos base al personal permanente TRANSPARENCIA	\$	27,360.00
5111-1341-0000-0401	Sueldos base al personal permanente OFICIALIA MAYOR	\$	104,814.48

5111-1341-0000-0501	Sueldos base al personal permanente SECRETARIA	\$	108,508.32
5111-1341-0000-0508	Sueldos base al personal permanente REGISTRO CIVIL	\$	-
5111-1341-0000-0601	Sueldos base al personal permanente TESORERIA	\$	144,247.68
5111-1341-0000-0606	Sueldos base al personal permanente CATASTRO	\$	40,824.00
5111-1341-0000-0801	Sueldos base al personal permanente SEGURIDAD PUBLICA	\$	334,655.04
5111-1341-0000-1001	Sueldos base al personal permanente OBRAS PUBLICAS	\$	186,968.16
5111-1341-0000-1201	Sueldos base al personal permanente SERVICIOS MUNICIPALES		
5111-1341-0000-1601	Sueldos base al personal permanente DESARROLLO SOCIAL	\$	38,898.48
5111-1341-0000-1705	Sueldos base al personal permanente BIBLIOTECA	\$	5,742.96
5111-1341-0000-1902	Sueldos base al personal permanente DEPORTES	\$	34,092.00
5111-1341-0000-2401	Sueldos base al personal permanente DESARROLLO RURAL	\$	46,371.12
5111-1341-0000-2402	Sueldos base al personal permanente GANADERIA	\$	25,350.96
5111-1341-0000-5001	Sueldos base al personal permanente INSTANCIA DE LA MUJER	\$	14,640.00
5111-1341-0000-5003	Sueldos base al personal permanente DJF	\$	21,960.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5115-1522	Indemnizaciones por despido		
5115-1522-0000	Indemnizaciones por despido		
5115-1522-0000-0301	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	\$	15,000.00
512	Materiales y Suministros		
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5121-2111	Materiales y útiles de oficina		
5121-2111-0000	Materiales y útiles de oficina		
5121-2111-0000-0201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		
5121-2111-0000-0301	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	120,000.00
5121-2111-0000-0401	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		
5121-2111-0000-0601	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		

5121-2111-0000-0606	Materiales y útiles de oficina	
5121-2111-0000-5003	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
5121-2121-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
5121-2121-0000-0401	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 35,000.00
5121-2121-0000-0508	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
5121-2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2141-0000	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2141-0000-0301	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 20,000.00
5121-2141-0000-0311	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2141-0000-0401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2141-0000-0601	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2141-0000-5001	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
5121-2151	Material impreso e información digital	
5121-2151-0000	Material impreso e información digital	
5121-2151-0000-0301	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	
5121-2161	Material de limpieza	
5121-2161-0000	Material de limpieza	
5121-2161-0000-0301	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 10,000.00
5121-2161-0000-0401	Material de limpieza	
5121-2161-0000-0801	Material de limpieza	
5121-2182	Materiales para el registro e identificación de personas	
5121-2182-0000	Materiales para el registro e identificación de personas	
5121-2182-0000-0301	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	
5121-2182-0000-0508	Materiales para el registro e identificación de personas	
5122	Alimentos y Utensilios	

5122-2211	Productos alimenticios para personas	
5122-2211-0000	Productos alimenticios para personas	
5122-2211-0000-0301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 100,000.00
5122-2211-0000-0401	Productos alimenticios para personas	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
5124-2411	Productos minerales no metálicos	
5124-2411-0000	Productos minerales no metálicos	
5124-2411-0000-1001	Productos minerales no metálicos	
5124-2411-0000-1201	Productos minerales no metálicos	
5124-2421	Cemento y productos de concreto	
5124-2421-0000	Cemento y productos de concreto	
5124-2421-0000-1001	Cemento y productos de concreto	
5124-2421-0000-1201	Cemento y productos de concreto	
5124-2431	Cal, yeso y productos de yeso	
5124-2431-0000	Cal, yeso y productos de yeso	
5124-2431-0000-1001	Cal, yeso y productos de yeso	
5124-2431-0000-1902	Cal, yeso y productos de yeso	
5124-2441	Madera y productos de madera	
5124-2441-0000	Madera y productos de madera	
5124-2441-0000-1001	Madera y productos de madera	
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	
5124-2461-0000	Material eléctrico y electrónico	
5124-2461-0000-1001	Material eléctrico y electrónico Serv Públicos	\$ 350,000.00
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	
5124-2471-0000	Artículos metálicos para la construcción	
5124-2471-0000-1001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 20,000.00

5124-2471-0000-1201	Artículos metálicos para la construcción	
5124-2481	Materiales complementarios	
5124-2481-0000	Materiales complementarios	
5124-2481-0000-1001	Materiales complementarios	
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000-0201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000-0301	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	
5124-2491-0000-0601	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000-1001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 180,000.00
5124-2491-0000-1201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000-5001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
5124-2491-0000-5003	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
5125-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
5125-2521-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
5125-2521-0000-1201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
5125-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
5125-2561-0000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
5125-2561-0000-1001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
5125-2561-0000-1201	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	
5126-2611-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos	
5126-2611-0000-0101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 10,000.00
5126-2611-0000-0201	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,000.00



5126-2611-0000-0301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	150,000.00
5126-2611-0000-0311	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	10,000.00
5126-2611-0000-0401	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	135,000.00
5126-2611-0000-0501	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	25,000.00
5126-2611-0000-0601	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	30,000.00
5126-2611-0000-0606	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	20,000.00
5126-2611-0000-0801	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	430,000.00
5126-2611-0000-1001	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	371,009.48
5126-2611-0000-1201	Combustibles, lubricantes y aditivos		
5126-2611-0000-1302	Combustibles, lubricantes y aditivos		
5126-2611-0000-1601	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	24,000.00
5126-2611-0000-1902	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	30,000.00
5126-2611-0000-2401	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	220,000.00
5126-2611-0000-5001	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	40,000.00
5126-2611-0000-5003	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	90,000.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5127-2711	Vestuario y uniformes		
5127-2711-0000	Vestuario y uniformes		
5127-2711-0000-0301	Vestuario y uniformes	\$	40,000.00
5127-2711-0000-0801	Vestuario y uniformes	\$	35,000.00
5127-2721	Prendas de seguridad y protección personal		
5127-2721-0000	Prendas de seguridad y protección personal		
5127-2721-0000-1001	Prendas de seguridad y protección personal	\$	15,000.00
5127-2731	Artículos deportivos		
5127-2731-0000	Artículos deportivos		
5127-2731-0000-0301	Artículos deportivos	\$	10,000.00

5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
5129-2911	Herramientas menores	
5129-2911-0000	Herramientas menores	
5129-2911-0000-0301	HERRAMIENTAS MENORES	
5129-2911-0000-1001	Herramientas menores	\$ 40,000.00
5129-2911-0000-1201	Herramientas menores	
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	
5129-2921-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios	
5129-2921-0000-1001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 5,000.00
5129-2921-0000-1201	Refacciones y accesorios menores de edificios	
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
5129-2961-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
5129-2961-0000-0201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 20,000.00
5129-2961-0000-0301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,000.00
5129-2961-0000-0401	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 10,000.00
5129-2961-0000-0801	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 50,000.00
5129-2961-0000-1001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 50,000.00
5129-2961-0000-1201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
5129-2961-0000-1601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
5129-2961-0000-1902	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
5129-2961-0000-5003	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
513	Servicios Generales	
5131	Servicios Básicos	
5131-3111	Servicio de energía eléctrica	
5131-3111-0000	Servicio de energía eléctrica	
5131-3111-0000-0301	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,000,000.00

5131-3131	Servicio de agua		
5131-3131-0000	Servicio de agua		
5131-3131-0000-0301	SERVICIO DE AGUA	\$	60,000.00
5131-3141	Servicio de telefonía tradicional		
5131-3141-0000	Servicio de telefonía tradicional		
5131-3141-0000-0301	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	\$	48,000.00
5131-3151	Servicio telefonía celular		
5131-3151-0000	Servicio telefonía celular		
5131-3151-0000-0301	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR		
5131-3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites		
5131-3161-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites		
5131-3161-0000-0301	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$	30,000.00
5131-3161-0000-0801	Servicios de telecomunicaciones y satélites		
5131-3171	Servicios de acceso de internet		
5131-3171-0000	Servicios de acceso de internet		
5131-3171-0000-0301	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	\$	280,000.00
5132	Servicios de Arrendamiento		
5132-3221	Arrendamiento de edificios y locales		
5132-3221-0000	Arrendamiento de edificios y locales		
5132-3221-0000-0301	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	12,000.00
5132-3221-0000-2401	Arrendamiento de edificios y locales		
5132-3221-0000-5001	Arrendamiento de edificios y locales		
5132-3221-0000-5003	Arrendamiento de edificios		
5132-3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		
5132-3261-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		
5132-3261-0000-0301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	30,000.00

5132-3261-0000-0801	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
5132-3291	Otros arrendamientos	
5132-3291-0000	Otros arrendamientos	
5132-3291-0000-0301	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 50,000.00
5132-3291-0000-1001	Otros arrendamientos	
5132-3291-0000-1601	Otros arrendamientos	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
5133-3311-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
5133-3311-0000-0301	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 170,000.00
5133-3311-0000-0601	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 250,800.00
5133-3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
5133-3321-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
5133-3321-0000-0301	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 100,000.00
5133-3321-0000-1001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
5133-3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
5133-3361-0000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
5133-3361-0000-0601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 50,000.00
5133-3381	Servicios de vigilancia	
5133-3381-0000	Servicios de vigilancia	
5133-3381-0000-1001	Servicios de vigilancia	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	
5134-3411-0000	Servicios financieros y bancarios	
5134-3411-0000-0601	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 25,000.00
5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	

5134-3451-0000	Seguro de bienes patrimoniales		
5134-3451-0000-0401	Seguro de bienes patrimoniales	\$	50,000.00
5134-3471	Fletes y maniobras		
5134-3471-0000	Fletes y maniobras		
5134-3471-0000-1001	Fletes y maniobras		
5134-3471-0000-1601	Fletes y maniobras	\$	65,000.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000-0301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5135-3551-0000-0401	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	90,000.00
5135-3551-0000-0801	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	100,000.00
5135-3551-0000-1001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	100,000.00
5135-3551-0000-2401	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000-1601	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000-5003	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
5135-3571-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
5135-3571-0000-0301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		
5135-3571-0000-1001	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	200,000.00
5135-3571-0000-2401	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros		
5135-3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		
5135-3581-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos		
5135-3581-0000-0301	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	450,000.00
5135-3591	Servicios de jardinería y fumigación		

5135-3591-0000	Servicios de jardinería y fumigación	
5135-3591-0000-1201	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 10,000.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
5136-3613	Difusión por otros medios	
5136-3613-0000	Difusión por otros medios	
5136-3613-0000-0301	DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS	\$ 198,000.00
5136-3613-0000-1001	Difusión por otros medios	
5136-3621	Difusión por radio	
5136-3621-0000	Difusión por radio	
5136-3621-0000-0301	Difusión por radio	\$ 315,000.00
5136-3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	
5136-3651-0000	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	
5136-3651-0000-0301	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$ 50,000.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	
5137-3751	Viáticos en el país	
5137-3751-0000	Viáticos en el país	
5137-3751-0000-0301	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 85,000.00
5137-3751-0000-0101	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
5137-3751-0000-0201	Viáticos en el país	\$ 20,000.00
5137-3751-0000-0310	Viáticos en el país	\$ 5,000.00
5137-3751-0000-0311	Viáticos en el país	\$ 6,000.00
5137-3751-0000-0401	Viáticos en el país	\$ 8,000.00
5137-3751-0000-0501	Viáticos en el país	\$ 8,000.00
5137-3751-0000-0508	Viáticos en el país	\$ 5,000.00
5137-3751-0000-0601	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
5137-3751-0000-0606	Viáticos en el país	\$ 5,000.00

5137-3751-0000-0801	Viáticos en el país	\$	30,000.00
5137-3751-0000-1001	Viáticos en el país	\$	15,000.00
5137-3751-0000-1201	Viáticos en el país		
5137-3751-0000-1601	Viáticos en el país	\$	10,000.00
5137-3751-0000-1902	Viáticos en el país	\$	6,000.00
5137-3751-0000-2401	Viáticos en el país	\$	10,000.00
5137-3751-0000-2402	Viáticos en el país	\$	8,000.00
5137-3751-0000-5001	Viáticos en el país	\$	8,000.00
5137-3751-0000-5003	Viáticos en el país	\$	30,000.00
5138-3812	Gastos por atención a visitantes		
5138-3812-0000	Gastos por atención a visitantes		
5138-3812-0000-0301	GASTOS POR ATENCIÓN A VISITANTES	\$	60,000.00
5138-3821	Ceremonias de orden oficial		
5138-3821-0000	Ceremonias de orden oficial		
5138-3821-0000-0301	CEREMONIAS DE ORDEN OFICIAL	\$	250,000.00
5138-3822	Ceremonias patronales		
5138-3822-0000	Ceremonias patronales		
5138-3822-0000-0301	CEREMONIAS PATRONALES	\$	250,000.00
5138-3824	Otros gastos de orden social y cultural		
5138-3824-0000	Otros gastos de orden social y cultural		
5138-3824-0000-0301	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
5138-3851	Gastos de representación		
5138-3851-0000	Gastos de representación		
5138-3851-0000-0301	Gastos de representación	\$	20,000.00
5139	Otros Servicios Generales		
5139-3926	Otros impuestos y derechos		

5139-3926-0000	Otros impuestos y derechos	
5139-3926-0000-0301	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 80,000.00
5139-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
5139-3951-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	
5139-3951-0000-0301	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
5212	Transferencias Internas al Sector Público	
5212-4153	Transferencias para servicios básicos	
5212-4153-0000	Transferencias para servicios básicos	
5212-4153-0000-0301	SECCIONAL BOQUILLA	\$ 1,320,000.00
5212-4153-0000-9001	Transferencias Para Servicios Basicos	
524	Ayudas Sociales	
5241	Ayudas Sociales a Personas	
5241-4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	
5241-4411-0000	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	
5241-4411-0000-0301	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
5241-4411-0000-1902	Gastos Relacionados con Actividades Deportivas y Culturales	\$ 570,000.00
5241-4413	Apoyos para servicios médicos y salud	
5241-4413-0000	Apoyos para servicios médicos y salud	
5241-4413-0000-0301	APOYOS PARA SERVICIOS MÉDICOS Y SALUD	\$ 120,000.00
5241-4414	Otras ayudas sociales	
5241-4414-0000	Otras ayudas sociales	
5241-4414-0000-0301	OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 1,134,288.74
5241-4414-0000-1601	Ayudas sociales a personas	\$ 200,000.00
5241-4414-0000-2401	Ayudas sociales a personas	



5241-4416	Apoyo Económico	
5241-4416-0000	Apoyo Económico	
5241-4416-0000-0301	Apoyo Económico	
5242	Becas	
5242-4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	
5242-4421-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	
5242-4421-0000-0301	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 700,000.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	
5243-4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
5243-4431-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
5243-4431-0000-0301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 1,150,000.00
5243-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
5243-4451-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
5243-4451-0000-0301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 70,000.00
5243-4451-0000-5001	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	
5243-4461	Ayudas sociales a cooperativas	
5243-4461-0000	Ayudas sociales a cooperativas	
5243-4461-0000-0301	Ayudas sociales a cooperativas	\$ 600,000.00
1245-5151-0000-0301	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 120,000.00
1246-5631-0000-0301	MAQUINARIA	\$ 800,000.00
1231-5811-0000-0301	COMPRA DE BIENES INMUEBLES	\$ 500,000.00
	INVERSION PUBLICA	
12355-6151-0000-1001	OBRA FODESEM	\$ 2,035,930.93
12352-6121-0000-1001	OBRA 5% PARTICIPATIVO	\$ 1,162,785.79
12353-6131-0000-1001	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, DRENAJE ELECTRIFICACION FISIM	\$ 2,005,393.65
		\$ 28,962,858.74
		\$ 28,962,858.74
	SUMAS IGUALES	\$ 0.00

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS**

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	TOTAL
1	PRESIDENTE	PRESIDENCIA	\$ 21,308.03	\$ 26,043.14	\$ 47,351.17
1	SINDICO	SINDICATURA	\$ 24,180.90	\$	\$ 24,180.90
1	SECRETARIA DE SINDICATURA	SINDICATURA	\$ 4,640.70	\$ 1,160.18	\$ 5,800.88
1	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIA	\$ 13,563.54	\$ 9,042.36	\$ 22,605.90
1	TESORERO	TESORERÍA	\$ 11,693.22	\$ 7,795.48	\$ 19,488.70
2	AUXILIAR DE TESORERÍA	TESORERÍA	\$ 4,929.33	\$ 2,112.58	\$ 7,041.91
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 8,115.12	\$ 5,410.08	\$ 13,525.20
1	DIRECTOR DE VIALIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,826.24	\$ 2,496.96	\$ 8,323.20
1	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,040.00	\$ 2,160.00	\$ 7,200.00
5	AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,940.58	\$ 2,545.84	\$ 8,486.42
1	OFICIAL MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 7,660.80	\$ 5,107.20	\$ 12,768.00
1	AUXILIAR "A" DE OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 6,059.04	\$ 1,514.76	\$ 7,573.80

1	AUXILIAR "B" DE OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$	4,929.33	\$	2,112.58	\$	7,041.91
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	8,318.16	\$	5,545.44	\$	13,863.60
1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$	7,016.24	\$	3,254.26	\$	10,270.50
1	PROYECTISTA DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$	5,490.00	\$	610.00	\$	6,100.00
1	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90
1	DIRECTOR DE TURISMO	TURISMO	\$	5,320.00	\$	2,280.00	\$	7,600.00
1	DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	\$	5,320.00	\$	2,280.00	\$	7,600.00
1	AUXILIAR DE DEPORTES	DEPORTES	\$	5,049.00	\$	561.00	\$	5,610.00
1	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	\$	5,320.00	\$	2,280.00	\$	7,600.00
1	DIRECTOR DE CATASTRO	CATASTRO	\$	5,320.00	\$	2,280.00	\$	7,600.00
1	AUXILIAR DE CATASTRO	CATASTRO	\$	4,488.00	\$	1,122.00	\$	5,610.00
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$	5,301.66	\$	3,241.54	\$	8,543.20
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90
1	DIRECTOR DE GANADERIA	GANADERIA	\$	4,929.33	\$	2,112.58	\$	7,041.91
1	SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90
8	REGIDORES	REGIDORES	\$	9,999.99	\$		\$	9,999.99
1	SECRETARIA DE REGIDORES	REGIDORES	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90

1	DIRECTOR DE DIF	DIF	\$	4,270.00	\$	1,830.00	\$	6,100.00
7	AUXILIARES DE DIF	DIF	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90
1	PSICÓLOGA	DIF	\$	4,996.62	\$	555.18	\$	5,551.80
1	DIRECTOR DE INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$	4,880.00	\$	1,220.00	\$	6,100.00
1	SECRETARIA DE INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$	5,403.90	\$		\$	5,403.90
1	SECRETARIA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	\$	4,307.26	\$	478.58	\$	4,785.84
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	8,318.16	\$	5,545.44	\$	13,863.60
2	ENCARGADOS DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	\$	5,940.58	\$	1,342.22	\$	7,282.80
1	AUXILIAR "A" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	5,490.00	\$	1,174.00	\$	6,664.00
1	AUXILIAR "B" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	5,490.00	\$	610.00	\$	6,100.00
9	AUXILIAR "C" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	4,996.62	\$	555.18	\$	5,551.80
1	AUXILIAR "D" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$	4,996.62	\$		\$	4,996.62
1	ENCARGADO DE BODEGA	OBRAS PUBLICAS	\$	4,996.62	\$		\$	4,996.62
1	CHOFER CAMIÓN DE SECUNDARIA	OBRAS PUBLICAS	\$	5,131.62	\$	570.18	\$	5,701.80
1	ENCARGADA DEL CORREO	OBRAS PUBLICAS	\$	2,080.80	\$		\$	2,080.80
1	INSTRUCTOR BANDA DE GUERRA	OBRAS PUBLICAS	\$	2,496.96	\$		\$	2,496.96
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "A"	OBRAS PUBLICAS	\$	3,500.00	\$		\$	3,500.00
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "B"	OBRAS PUBLICAS	\$	3,120.00	\$		\$	3,120.00
2	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "C"	OBRAS PUBLICAS	\$	2,796.90	\$		\$	2,796.90
12	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "D"	OBRAS PUBLICAS	\$	2,500.00	\$		\$	2,500.00
1	COCINERA	OBRAS PUBLICAS	\$	3,060.00	\$		\$	3,060.00